



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 OCT. 2000

RES.H.Nº 1029-00

Expte. Nº 4.229/93

VISTO:

La Res.H.Nº 651/95 por la que se otorga a la Prof. Elena Ester BELLI, reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en su cargo regular de Profesor Adjunto, desde el 01 de setiembre del año 1995; y

CONSIDERANDO:

Que a partir del 01 de agosto del corriente año, la profesora Belli renueva sus funciones en mismo cargo y asignatura mediante Resolución H.Nº 784/00 y Res.CS.Nº 159/00;

Que por lo expuesto y a solicitud de la docente mencionada, corresponde reintegrar a la dedicación semiexclusiva en su cargo original de Profesora regular en la categoría de Adjunta, a partir del 01 de octubre del año en curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

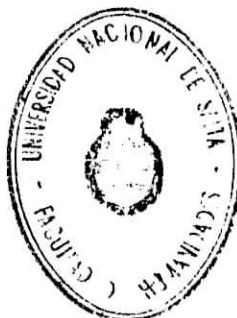
ARTICULO 1º.- REINTEGRAR a la Prof. ELENA ESTER BELLI DNI.Nº 6.274.953, a su cargo regular de Prof. Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de octubre del año en curso.-

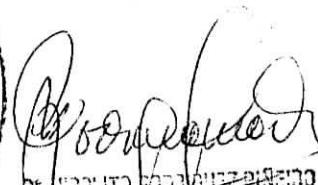
ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá elevar en la Dirección General de Personal, la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. EPULITO RODRIGUEZ DIZECO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES